Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384	CONTRATO No.	819-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para asistir a la coordinación del Grupo Territorial en las acciones necesarias para dar cumplimiento misional y administrativo conforme a lo dispuesto en los objetivos establecidos en el marco de la planeación estratégica de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Asistir en la supervisión de contratos y convenios liderados por el Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y la ARN.	Por directriz de la coordinadora se convocaron y se llevó memoria técnica de comités de equipo primario los días 10, 17 y 25 de marzo de 2025. Conformación del equipo: se hizo seguimiento al ingreso de nuevos roles del GT y al proceso de inducción para cada uno de ellos en lo misional y las áreas de apoyo. Ingresaron 4 profesionales facilitadoras, 1 profesional de comparecientes, 1 orientador productivo y 1 apoyo administrativo. Comunitario: se efectuó seguimiento a la postulación de organizaciones de firmantes al fondo canadiense de cooperación. Se postuló el Proyecto agroforestal de la cooperativa Coomuldg de Acacías por un monto de 154 millones. Seguimiento: se estructuró un tablero de control para monitorear la implementación del PRI que permite identificar las alertas en la formulación y verificar el cruce con la oferta de la ARN en el territorio. Sostenibilidad económica: en seguimiento al avance en la Estrategia de Sostenibilidad Económica el 18 de marzo se dio inicio al plan de sostenibilidad de Cooproagrometa en San Juan de Arama. También se reporta la asesoría brindada en la postulación a la Estrategia por parte de la cooperativa Xiomara Marín. Como resultado del comité de evaluación del 21 de marzo se tuvo la aprobación del plan de sostenibilidad para Coomuldg por un monto de 399 millones para 50 firmantes; 24 mujeres y Coagrancc, 398 millones, 37 firmantes. Aplicación del instrumento de viabilidad en el marco de Estrategia para Catypza, Asproorimeta y Simón Trinidad. Frente al desplazamiento NAR Simón Trinidad se hizo seguimiento al traslado y permanencia en el casco urbano de Mesetas desde el 26 de febrero. Se abordó la situación de contexto para los dos casos de asesinatos de población asignada. Un firmante en Cumaribo Vichada y un integrante del programa de atención diferencial en el municipio de Uribe.
2. Apoyar a la coordinación territorial en la creación e implementación de planes, programas estratégicos y actividades propias de las rutas de atención lideradas por la entidad en la jurisdicción del Grupo Territorial.	Se participó en Bogotá en el primer encuentro de coordinadores los días 20 y 21 de marzo de 2025: la Agenda incluyó la intervención de la directora general del contexto del presente gobierno, los avances logrados y principales apuestas de la entidad en esta vigencia. Mensaje dirección general Primero. La ARN es una entidad que construye paz ya que promueve la reconciliación y apunta a la no repetición. La paz pasa por la implementación del Acuerdo de Paz – reforma agraria; supone que se logren las reformas estructurales y precisa del avance en la política de paz total como única opción efectiva. Segundo. Reconocer lo logrado. En reforma agraria se han logrado entregar 400 mi has a los campesinos, de estas 15.000 para firmantes de paz frente a 700 has entregadas en el gobierno anterior. Apuestas 2025: Consolidación de los ETCR, al menos 5 en 2025. los dos primeros con recursos directos de la ARN. Tierra y vivienda: se establecieron acuerdos con la ANT para priorizar criterios de consolidación: 1). Tierra para ETCR; 2). Tierra para proyectos en traslado por seguridad y 3). Tierra para proyectos en riesgo por sostenibilidad. Se presentó un balance sobre acceso a tierras: en 2024 se entregaron 12 predios, de estos 4 por ruta ARN. Mujeres: se continuarán las estrategias vigentes. Reintegración avanza en revisión de Ministerio de Hacienda la modificación del Decreto para fortalecer la ruta de reintegración. Los demás bloques temáticos se centraron en los ajustes en el proceso de acceso a tierras y vivienda; la implementación del Programa de Reincorporación Integral, el Sistema Nacional de Reincorporación y las estrategias de Sostenibilidad Económica y de Gestión del Riesgo.
3. Realizar seguimiento a los procesos y lineamientos misionales y administrativos definidos por la entidad que lleva a cabo el Grupo Territorial velando por el cumplimiento de los diferentes enfoques como el deferencial y territorial de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de la entidad.	Se proyectaron respuestas para las solicitudes de la población del Simón Trinidad asociadas al apoyo logístico en su permanecnia en el coliseo de Mesetas de manera temporal; se atenció la solicitud de la gobernación del Meta en el sentido que asumir el arrendamiento de una bodega para bienes e insumos de esta comunidad.
4. Acompañar y orientar a la coordinación del grupo territorial en la implementación de estrategias comunitarias lideradas por el Grupo Territorial.	Se atendió la necesidad de focalización para la ejecución de Agendas Comunitarias en 2 territorios del Meta, a saber: La Macarena y el colectivo Simón Trinidad que al parecer se dirige a municipio de Acacías, dependiendo finalmente de la selección del predio para asignación de tierras. En el encuentro de coordinadores se anunció la implementación adicional de una estrategia comunitaria para la ruta de reintegración especial; también se abordó lo referente a las agendas de reincorporación comunitaria cuyo proceso de licitación se encuentra en elaboración.
5. Desarrollar estrategias que aseguren el cumplimiento de los indicadores establecidos por la entidad en los diferentes planes de acción y herramientas de seguimiento definidos por la Entidad.	En el marco del Comité primario se acordó con los profesionales sociales y la profesional de seguimiento ampliar el tablero de control sobre implementación del PRI para monitorear las acciones elegidas y su correspondencia con la oferta en excusión de la ARN. De este modo se busca asegurar que los planes avancen en la validación de las capacidades ya logradas por los firmantes de acuerdo con los programas y proyectos en que están participando.
6. Apoyar la implementación de la Estrategia de Transformación Vivienda y Territorio de la entidad, en el marco de la política de reincorporación.	Se participó en la jornada de socialización el 06 de marzo sobre los avances del proyecto de construcción de alojamientos temporales en San Juan de Arama como parte de la ruta de consolidación del ETCR. Se llevó la memoria técnica de este espacio con lo cual se registraron las siguientes conclusiones: 1. El proyecto de soluciones habitacionales temporales está asegurado para su ejecución conforme se concertó en 2024 con la comunidad de firmantes de paz de Hato Rondón. La ARN confirma la disponibilidad de los recursos para este proyecto. 2. Las demoras presupuestales han significado un retraso de dos meses en el inicio del cronograma, no obstante, en la actualidad se avanza en las gestiones administrativas y operativas que permitan el inicio y finalización de obras en la vigencia 2025. En este espacio la directora programática de la ARN hizo un recuento de la situación de recorte presupuestal que enfrentó el Estado el año anterior e impactó diferentes entidades de gobierno, en efecto, la ARN tuvo un recorte del 72% del presupuesto de la ARN lo cual impactó el avance de varios proyectos que venía impulsando. Señala que hubo una directriz del Presidente de la República en el sentido de reponer a la ARN los dineros recortados, pero solo hasta el 20 de enero de 2025 se notificó a la Agencia la reposición de estos recursos y hasta el 20 de marzo hicieron canje los recurso. Por lo descrito, la ARN tuvo que prorrogar varios procesos contractuales, en efecto, en el mes de enero no pudo darse contratación de personal y así también el impulso de otros proyectos comprometidos. El día anterior se llevó una sesión similar en Villavicencio con los líderes de el ETCR de El Berlín, allí además de la socialización de avances del proyecto de construcción de alojamientos temporales, se construyeron criterios para la asignación de trece cupos disponibles de alojamientos teniendo como referente los enfoques diferenciales. Se efectuaron correcciones al acta de reunión.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384 — CONTRATO No. 819-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para asistir a la coordinación del Grupo Territorial en las acciones necesarias para dar cumplimiento misional y administrativo conforme a lo dispuesto en los objetivos establecidos en el marco de la planeación estratégica de la entidad.

7. Realizar acciones que faciliten el acceso a servicios y beneficios, permitiendo el avance de la población sujeto de atención del Grupo Territorial en los diferentes procesos misionales.	En conjunto con la coordinadora del Grupo Territorial se participó en las mesas del Consejo Departamental de Reincorporación del Meta el 13 de marzo y en la sesión plenaria el 14 del mismo mes. En salud los Firmantes de Paz expresaron la necesidad de acompañamiento para mitigar riesgos de propagación de enfermedades en el Coliseo en donde están ubicados. La secretaría de salud departamental confirmó la visita. La fecha de inspección y reconocimiento en el territorio se dará a conocer el día 28 de Marzo a través de la Mesa Departamental de salud. Adicionalmente y dada la urgencia en el cubrimiento de la situación, se confirmó el día 21 de Marzo de 2025, por parte la Alcaldía municipal de Mesetas, a través de la oficina de salud pública y en articulación con la IPS CA Mesetas, la realización de diferentes acercamientos con la población firmante de Paz para asegurar el derecho a la salud y la superación de barreras: Así las cosas, a continuación, se enuncian las acciones adelantadas: 1. Se realizó visita de vigilancia, inspección y control en el cementerio con el fin de eliminar criaderos de zancudos. 2. Se realizó movilización social en el barrio Maria Camila donde se realizó recolección de inservibles, eliminación de criaderos y educación casa a casa en el marco de la prevención de las Enfermedades Transmitidas Por Vectores. 3. Las dos acciones descritas se realizaron como estrategia para disminuir la posibilidad de aparición de casos de dengue en la población. 4. En articulación con el Dr. Peña director de la IPS y líderes firmantes, se concertó jornada de salud para el día viernes 28/03/2025 donde estarán presentes los siguientes servicios de salud: Consulta externa, Psicología, Programas de promoción y mantenimiento de la salud (crecimiento y desarrollo, planificación familiar, joven sano, vacunación, Control prenatal, odontología e higiene oral). 5. Finalmente, la oficina de salud pública dio a conocer que realizará intervenciones educativas basadas en: Prevención de Dengue, prevención de las Infecciones respiratorias Agudas y la Enfermedad Diarreica Aguda - Prevención del Cáncer de cérvix y mama. Dichas actividades se llevarán a cabo de forma dinámica para lograr la participación de los intervenidos.
8. Articular con actores externos que faciliten la implementación de planes, programas y proyectos que desarrollen el objeto misional de la Entidad y la normativa vigente.	En el marco de la participación en el Consejo Departamental de Reincorporación del Meta el 13 de marzo y en la sesión plenaria el 14 del mismo mes, se abordaron reclamos de la comunidad del Simón Trinidad que se encuentra en un coliseo en Mesetas: en educación solicitaron a la Secretaría de educación implementar un modelo de educación flexible para los niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, se mencionó que se está presentando de manera simultánea, algunas situaciones de estigmatización hacia los NNA en el municipio por parte de la Institución Educativa Los Fundadores. Dado esto, la Secretaría de Educación, se comprometió a generar estrategias con la IE para prevenir este fenómeno y así garantizar la protección a la Infancia y la adolescencia. Cabe mencionar que, estas acciones también serán fortalecidas y abordadas a través de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y de Paz (CEAPAZ) en el territorio. Es de aclarar que en el momento se encuentran 12 niños, niñas, adolescentes escolarizados y registrados en el Colegio Los Fundadores del municipio de Mesetas. Dicha gestión se ha desarrollado entre la ARN, la Alcaldía de Mesetas y la IE.
9. Elaborar y presentar los informes solicitados por la coordinación del Grupo Territorial, así como participar en la creación de aquellos informes que, por su contenido y naturaleza, estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se apoyó a la coordinadora en el reporte del asesinato de un integrante (Jefferson Rubiano) del programa de Atención Diferencial que tuvo lugar el 23 de marzo, el profesional que acompaña el municipio de Uribe fue alertado por otro compañero. Se elaboró el informe de actividades del mes de marzo de 2025. Se elaboró la respuesta para atender el requerimiento de la JEP para atender la audiencia pública de seguimiento al auto 177 de medidas sobre la seguridad de los firmantes de paz. Se documentaron las acciones de la ARN en la gestión de los ETCR que se trasladaron y la atención del caso de la comunidad firmante del Simón Trinidad.
10. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	Se participó en el primer encuentro de coordinadores realizado en Bogotá entre el 20 y 21 de marzo, a partir de esto en el Comité primario se socializó a los profesionales los mensajes institucionales presentados en este evento en cuanto a las apuestas del gobierno nacional, los retos de la ARN para esta vigencia y la implementación del PRI y del Sistema Nacional de Reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio alcance a las obligaciones generales indicadas en el contrato. 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. En cada gestión se tiene como referencia los manuales y procedimientos para el proceso de implementación.

Andrés Felipe Sacristán — Firmado digitalmente por Andrés Felipe Sacristán

ANDRES FELIPE SACRISTAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Mónica Gómez Rubiano — Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31 de marzo de 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co